



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 7 de marzo de 2025, por la que se nombra Vicedecano de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Derecho al Dr. Manuel García Mayo.

Vista la propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Manuel García Mayo, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, Vicedecano de Internacionalidad y Movilidad de la Facultad de Derecho, con efectos del día de la toma de posesión.

El Profesor García Mayo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 7 de marzo de 2025.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
